



Dirección General de  
Servicios Administrativos



San Francisco de Campeche, Cam., a 14 de septiembre de 2011.

### **CIRCULAR No. 033 /2011**

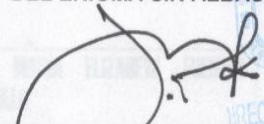
**A TODOS LOS DIRECTORES DE ESCUELAS,  
FACULTADES, CENTROS, PROGRAMAS,  
Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS.**

En relación a las solicitudes de hospedaje y alimentos y conforme al escrito s/n, enviado a esta Dirección General a mi cargo por el proveedor de servicios Hotel Baluartes S.A. de C.V., sea este el conducto para informarles que a partir del 12 de Septiembre del año en curso, todo servicio de hospedaje y alimentos que proporcione dicho proveedor, será facturado con la razón social "Hotel Baluartes S.A. de C.V.", a excepción de los eventos, el cual se facturará a nombre de "Actividades Turísticas de Campeche S.A. de C.V."

Por lo anterior, las solicitudes de hospedaje y alimentos deberán tramitarse en un solo folio SIIA, en lugar de dos folios, como se venía elaborando.

Sin otro particular me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"DEL ENIGMA SIN ALBAS A TRIÁNGULOS DE LUZ"**

  
**M. A. I. E. JUAN CARLOS LIMÓN LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL.**



avanza®